

**Declaración**  
**Artículo 73 Reglamento Ley N° 18.046**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro lo siguiente:

- i) Que acepto ser candidato a Director de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (la "Sociedad") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- ii) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 2 de abril de 2025

Felipe Edmundo Bertin Puga  
C.N.I. N° 9.493.951-8